



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. - 345 - 2014/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 23 SEP 2014

VISTO:

El Informe N° 1742 - 2014/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, Proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Proveído N° 3538-2014/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, referente a la Incorporación de Mayores Fondos Públicos por Saldo de Balance 2013:

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 42° del Decreto Supremo N° 304-2012-EF, la misma que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de Saldos de Balance;

Que, el inciso d) del numeral 42.1 del Artículo 42° de la Ley mencionada en el párrafo anterior señala que: *“Los recursos financieros, distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, constituyen Saldos de Balance, los mismos que se pueden incorporar durante la ejecución en el presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos públicos que se generen por el incremento de los créditos presupuestarios”;*

Que, según Resolución Ejecutiva Regional N° 135-2014/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 29 de Abril del 2014 fue incorporado el Saldo de Balance correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 a nivel del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, pero que, sin embargo no se consideró el Saldo de la Cuenta Corriente N° 0421-016518, Tipo de Recurso “O”, por lo que, se requiere efectuar la incorporación de mayores fondos por Saldo de Balance Adicional correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, hasta por el importe de **S/ 265,593.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, los mismos que se requiere con la finalidad de asumir diversos compromisos contraídos según Convenio N° 04-2013/MTC/21 suscrito entre el Gobierno Regional de Huancavelica y Provias Descentralizado para la Ejecución de Proyectos de Mantenimiento Vial, los cuales se encuentran debidamente sustentados según Informe N° 0067-2014/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OE-AT/hgb, Memorándum N° 1864-2014/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA y Memorándum N° 328-2014/GOB.REG.HVCA/ORA-OE, por lo que; dicha incorporación se efectuará en la **Unidad Ejecutora 001: Región Huancavelica – Sede Central, en la Fuente de Financiamiento 4: Donaciones y Transferencias, Rubro 13: Donaciones y Transferencias**, de acuerdo al anexo adjunto.

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional,





GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAMELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 345 -2014/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 23 SEP 2014

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales:

## SE RESUELVE:

### Artículo 1°.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2014 del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, **Unidad Ejecutora 001: Región Huancavelica – Sede Central**, hasta por la suma de **S/ 265,593.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, como consecuencia del Saldo de Balance Adicional correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, por los motivos expuestos en el tercer considerando, el mismo con cargo a la **Fuente de Financiamiento 4: Donaciones y Transferencias, Rubro 13: Donaciones y Transferencias**, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

### Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente “Nota para Modificación Presupuestaria” que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

### Artículo 3°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAMELICA  
PRESIDENCIA  
Mg. JUSTO OLIVARES HUACÁN  
Presidente Regional (e)



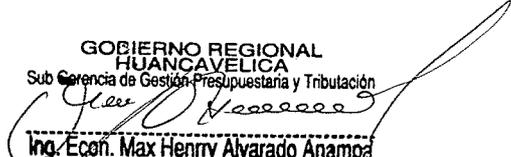
**ANEXO 01**

**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2014  
CREDITO SUPLEMENTARIO-INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE**

Sector : 99 INSTANCIAS DESENTRALIZADAS  
 Pliego : 447 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
 Fte Fto : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  
 Rubro : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  
 Tipo de Recurso : "O" NORMAL

1: INGRESOS PRESUPUESTARIOS	MONTO	MONTO
1.9 SALDOS DE BALANCE		265,593
1.9.1. SALDOS DE BALANCE		265,593
1.9.1.1. SALDOS DE BALANCE		265,593
1.9.1.1.1. SALDOS DE BALANCE		265,593
1.9.1.1.1.1. SALDOS DE BALANCE		265,593
<b>001: REGION HUANCVELICA-SEDE CENTRAL</b>		
0061 REDUCCION DEL COSTO TIEMPO E INSEGURIDAD VIALEN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE		265,593
2022788 GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS -PROGRAMA DE CAMINOS DEPARTAMENTALES		265,593
6000037 MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS DEPARTAMENTALES		265,593
15 TRANSPORTES		265,593
033 TRANSPORTE TERRESTRE		265,593
0065 VIAS DEPARTAMENTALES		265,593
2.3. BIENES Y SERVICIOS		265,593
<b>Total general</b>		<b>265,593</b>

Objeto: Programa de Inversión - Proyecto de Obras de Mantenimiento de Caminos Departamentales - Finalidad: G.G. MONTO

**GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA**  
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación  
  
 Ing. Econ. Max Henry Alvarado Anampa  
 SUB GERENTE

**GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA**  
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación  
  
 Lic. Adm. Juan C. Paucar Jurado  
 ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO